ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.
El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de febrero del 2026.

Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Funciones generales

coordinador en el funcionamiento diario del albergue; supervisar al personal y los turnos de trabajo; gestionar el ingreso, permanencia y egreso de usuarios; velar por el cumplimiento de normas de convivencia y seguridad; coordinar con redes municipales y servicios externos (salud, seguridad, DIDECO); supervisar las condiciones de higiene, alimentación y habitabilidad; registrar y reportar información administrativa y social del albergue; brindar apoyo y orientación básica a personas en situación de calle; apoyo en actividades municipales conforme a la planificación y requerimientos establecidos por la jefatura.

. Funciones específicas:

- Confeccionar plantilla de programa social calle.
- Supervisar que los albergados desayunen, almuercen y cenen.

- Confeccionar y organizar los informes con sus respectivas boletas para los funcionarios del dispositivo (todo esto para ser presentado en la municipalidad).

- Realizar múltiples rondas y fiscalizaciones dentro del albergue.

- Realizar pedidos semanales para la despensa, teniendo en cuenta la minuta semanal y lo que sea más factible para la manipuladora de alimentos.

- Adjuntar fotos diarias sobre los insumos que hacen ingreso a el dispositivo.

- Realizar y supervisar actividades de recreación dentro del dispositivo para los albergados, con el fin de promover la recreación y la buena convivencia.

- Recibir nuevos albergados, confeccionar cartas de compromiso, dejar reglas claras, darle recorrido por el dispositivo y asignar la pieza.

- Supervisar el cumplimiento de horarios y buena ejecución de las labores de todo el personal (dejando registro de entrada y salidas del personal).

- Resolver todo tipo de conflictos diarios entre albergados.

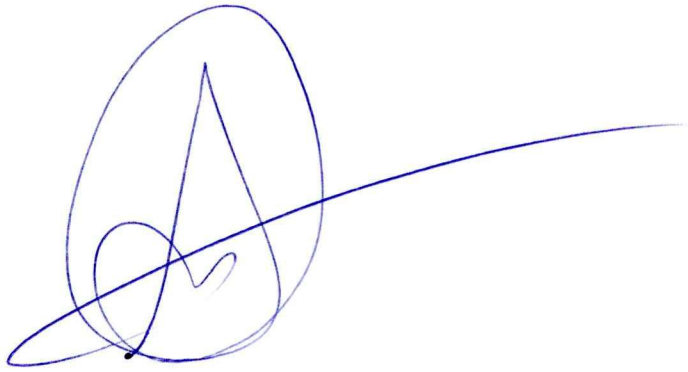
- Administrar recursos que son entregados por el supermercado.

- Asegurar que los albergados estén cumpliendo con los protocolos de seguridad que son requeridos dentro del dispositivo.

- Gestionar el funcionamiento diario con funcionarios y albergados.

- Mantener la comunicación con entidades externas por los diversos casos que se viven dentro del dispositivo.

- Mantener la buena convivencia dentro del dispositivo de parte de todos los albergados, para esto se debe prestar oído a sus problemas y necesidad que tiene cada persona, con su respectiva empatía, conservando el respeto y no faltar a las normas del dispositivo.



Santiago Andrés Allendes Allendes

Prestador de Servicios



SOLICITA AUTORIZACION PARA CLEGAR UNA FRAZADA DE SU CAMA Y PODER ABRIGARSE DURANTE LA NOCHE.-

08.-

08:00 AM.= TERMINO DEL TURNO NOCTURNO CONFORME A LO INFORMADO.-

DANIEL CARIDEO
JEFE DE TURNO

MARIANO ALEGRE
COORDINADOR

08:00 horas Recepción del turno con novedades informadas por Don Daniel Cariden, día viernes 13/02/2026

08:15 horas Se hacerca Don Jose Sion el cual menciona que le arrojaron un objeto durante la noche, el elemento golpeo en su celular y la persona que lo arrojo fue Fabian Silva

08:20 horas Se hacerca Don Carlos Candia el cual menciona tambien tuvo conflicto con Fabian Silva y tambien menciona que Fabian tenia el objeto a Don Jose Sion.

08:40 horas hacen ingreso personal de la policia Marina.

09:15 horas Se Revisa ropa de Don Carlos Candia para luego hacer retiro

10:10 horas hace retiro voluntario Don Carlos Candia y Olga Sepulveda. quienes encontraron donde vivir y trabajo.

10:40 horas hace retiro del siquiatrico Don Mario Ramirez el Cual fue Mandado por su hija quienes lo esperaban en su Casa.

11:30 hora hora retiro funcionaria de la Municipalidad de 9 a 11 de 45.

11:40 hora Se soluciona Conflicto con Fabian Silva a el cual se le avisa de la amonestación y si se vuelve a repetir sera suspendido.

12:15 horas Se coordina todo para el dia de mañana en la actividad de la pela marina con los funcionarios y usuarios.

13:20 hora Se soluciona Conflicto entre usuarios

13:25 hora Se hace modificación del informe a Daniela Cotta ya que les faltaba de extender mas de lo debido, por lo cual seria entregado el dia lunes.

15:15 hora Se realiza Carta de Compromiso para Franco valenzuela el cual se veran los terminos el dia lunes 16. queda en la pieza de emergencia.

16:00 hora Se informa a todos los usuarios el horario y tabla de mañana.

16:30 hora El Coordinador solicita que mañana durante la mañana se lavada la ropa
- Se lleve bloqueador y quitasol
- que el dia domingo se permita el lavado
- que el dispositivo quede cerrado durante el paseo por todos adentro

17:00 hora termino del turno Con novedades informadas

Carmen Morales



